



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-28542-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Daniel A. Rivas al cargo de Profesor Asistente (S) de la 1ra cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 10 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Prof. Dra María E. Dionisio de Cabalier, Profesora Titular de la mencionada Cátedra;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Daniel A. RIVAS, Legajo 36702, al cargo de Profesor Asistente (S) de la 1ra cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 10 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°: El Sr Daniel A. Rivas deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

